

RESOLUCIÓN No. **0785** DE 2025 **20 FEB 2025**

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible SANDRA YANETH HERNÁNDEZ ROJAS en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan un encargo y un nombramiento provisional"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las que le otorgan los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 648 de 2017, establece que "(...) *Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. (...)*".

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.25 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, las personas no inscritas en el registro de carrera que hayan sido seleccionadas por concurso serán nombradas en período de prueba por un término de seis (6) meses.

Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, mediante Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, convocó a concurso de méritos modalidad abierto, para proveer los empleos generados por vacancias definitivas en la Secretaría de Educación del Distrito, como se estableció en el Acuerdo No. 26 del 18 de mayo de 2023 de la CNSC y sus modificatorios.

Que, cumplidas todas las etapas del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución 14513 del 20 de agosto de 2024, "*Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer cuarenta y uno (41) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado SECRETARIO, Código 440, Grado 24, identificado con el Código OPEC No. 200489, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO, en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5*", la cual quedó en firme el día 13 de septiembre de 2024.

Que, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 498 de 2020, el cual establece el orden para la provisión definitiva de los empleos de carrera, la Secretaría de Educación del Distrito debe cumplir con la utilización de las listas de elegibles producto del concurso abierto de méritos. Esto implica realizar el nombramiento en período de prueba en estricto orden meritorio de los elegibles que integran la lista conformada por la CNSC mediante Resolución 14513 del 20 de agosto de 2024.

Que, en virtud de la convocatoria ya referenciada, la CNSC adelantó audiencia pública de escogencia de vacantes los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2024, para la OPEC 200489 en la cual se ofertaron múltiples ubicaciones, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CNSC No. 0166 de 2020, adicionado por el Acuerdo CNSC No. 236 de 2020.

Continuación de la Resolución No. 0785 de 2025 20 FEB 2025

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible SANDRA YANETH HERNÁNDEZ ROJAS en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan un encargo y un nombramiento provisional"

Que, mediante Radicado 2024RS202140 del 24 de diciembre de 2024, la CNSC envió a la Secretaría de Educación del Distrito los resultados de la audiencia pública de escogencia de vacantes en donde se relacionan las ubicaciones seleccionadas por los elegibles.

Que, en el marco del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 y de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 30 del Acuerdo CNSC No. 26 de 2023, mediante el cual se señala el proceso de desempate para los casos en que dos o más aspirantes obtengan puntajes totales y consolidados iguales en la conformación de la lista de elegibles ocupando la misma posición, la Secretaría de Educación del Distrito realizó el proceso de desempate en el período comprendido del 08 al 10 de octubre del 2024, validando los documentos aportados en concordancia con los numerales 1 al 7 de la norma previamente citada.

Que, como resultado de las validaciones de los criterios señalados como son: Documentos aportados por los elegibles, los puntajes obtenidos en cada una de las pruebas y el sorteo realizado para los casos en que se mantuvo el empate, se consolidaron las posiciones finales de los elegibles, las cuales pueden ser consultadas en las actas publicadas en link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/convocatoria-distrito-capital-5/actas.

Que, de acuerdo con la conformación de la lista de elegibles para proveer cuarenta y uno (41) vacantes del empleo denominado SECRETARIO identificado con el Código 440, Grado 24, Ocurrencia 790 ubicado en el COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA (IED) de la planta administrativa de esta entidad, identificado con número de OPEC 200489, se requiere efectuar el nombramiento en período de prueba de la elegible situada en la posición No. Siete (7) de la lista:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	OCURRENCIA
7	63.395.764	SANDRA YANETH HERNÁNDEZ ROJAS	440-24	SECRETARIO	NIVEL INSTITUCIONAL	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA (IED)	790

Que, en el evento en que, con posterioridad a la expedición de la presente Resolución, se constate que la elegible **SANDRA YANETH HERNÁNDEZ ROJAS** no cumple con los requisitos legales exigidos para el ejercicio del empleo SECRETARIO identificado con el Código 440, Grado 24, Ocurrencia 790 ubicado en el COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA (IED), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.13 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 648 de 2017, el Acuerdo No. 26 del 18 de mayo de 2023 de la CNSC, sus modificatorios y demás normativas que resulten aplicables, la entidad nominadora, garantizando el derecho fundamental al debido proceso y a la defensa, dará inicio a la revocatoria del acto administrativo por medio del cual se ordena el nombramiento.

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 648 de 2017, que dispone: "(...) Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)"; la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión de

Continuación de la Resolución No. **0785** de 2025 **20 FEB 2025**

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible SANDRA YANETH HERNÁNDEZ ROJAS en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan un encargo y un nombramiento provisional"

los siguientes empleos como se describe a continuación:

OCURR ENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA
790	440-24	SECRETARIO	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA (IED)	ENCARGO	79.496.330	SILVIO EBERTO PEÑA ARÉVALO	1985 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019	407-05 OCURRENCIA 106	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INSTRUCCIÓN
106	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INSTRUCCIÓN	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.714.230	NOHORA ROMERO CORREDOR	924 DEL 02 DE JUNIO DE 2015 PRORROGADA MEDIANTE RESOLUCIONES 12411 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015, RESOLUCIÓN 4532 DEL 19 DE MAYO DE 2016. REUBICACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 4882 DEL 27 DE JULIO DE 2016, PRORROGADA MEDIANTE RESOLUCIONES 5871 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016, RESOLUCIÓN 1985 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, RESOLUCIÓN 822 DEL 22 DE MAYO DE 2018. TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2103 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018, TERMINACIÓN REVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0165 DEL 29 DE ENERO DE 2019 REUBICACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 4335 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020	N/A	N/A

Continuación de la Resolución No. **0785** de 2025 **20 FEB 2025**

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible SANDRA YANETH HERNÁNDEZ ROJAS en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan un encargo y un nombramiento provisional"

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR en período de prueba, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, de conformidad con la audiencia pública de escogencia de vacantes realizada los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2024, a la elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	OCURRENCIA
7	63.395.764	SANDRA YANETH HERNÁNDEZ ROJAS	440-24	SECRETARIO	NIVEL INSTITUCIONAL	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA (IED)	790

PARÁGRAFO: La señora **SANDRA YANETH HERNÁNDEZ ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. **63.395.764**, nombrada en período de prueba, dispone de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación de la presente Resolución, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento. A partir de la aceptación, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO. TERMINAR el encargo en el empleo que se describe a continuación a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA
790	440-24	SECRETARIO	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA (IED)	ENCARGO	79.496.330	SILVIO EBERTO PEÑA ARÉVALO	1985 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019	407-05 OCURRENCIA 106	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INSTRUCCIÓN

PARÁGRAFO: Una vez finalizado el encargo mencionado en el presente artículo, el servidor público relacionado deberá hacer la entrega del cargo mediante la presentación de un informe detallado sobre el estado de las actividades y los elementos bajo su responsabilidad de acuerdo con el procedimiento No. 14-MG-001 "Entrega De Cargo Y Transferencia Del Conocimiento". Asimismo, deberá reincorporarse al cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa, presentándose en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir sus funciones. El incumplimiento de esta disposición podrá constituir una falta disciplinaria.

ARTÍCULO TERCERO. TERMINAR el nombramiento provisional de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

Continuación de la Resolución No. 0785 de 2025

20 FEB 2025

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible SANDRA YANETH HERNÁNDEZ ROJAS en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan un encargo y un nombramiento provisional"

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
106	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INSTRUCCIÓN	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.714.230	NOHORA ROMERO CORREDOR	924 DEL 02 DE JUNIO DE 2015 PRORROGADA MEDIANTE RESOLUCIONES 12411 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015, RESOLUCIÓN 4532 DEL 19 DE MAYO DE 2016. REUBICACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 4882 DEL 27 DE JULIO DE 2016, PRORROGADA MEDIANTE RESOLUCIONES 5871 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016, RESOLUCIÓN 1985 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, RESOLUCIÓN 822 DEL 22 DE MAYO DE 2018. TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2103 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018, TERMINACIÓN REVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0165 DEL 29 DE ENERO DE 2019 REUBICACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 4335 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020

ARTÍCULO CUARTO. A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la elegible señalada en el artículo primero así como a los servidores públicos mencionados en los artículos segundo y tercero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que la elegible nombrada en período de prueba tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 20 FEB 2025

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Karen Méndez González	Abogada Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba Ramírez	Abogada contratista SGI	Revisó
Andrés Felipe Hernández Sánchez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó y Aprobó
Carol Hibeth Peña	Contratista Oficina de Personal	Revisó
Adriana Lizeth Castellanos	Contratista Oficina de Personal	Proyectó